



La Tierra de Segovia

Año III - 1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 502

NOTA DEL DIA

LA OLA DE LA BAJA

Ha llegado el período de las vacas flacas. Tiemblan los que creyeron que iba a ser este no el reinado de las vacas gordas y, confiados en esta creencia, se durmieron sin cuidarse de perfeccionar los medios de trabajo, y hoy, cuando el extranjero empieza a enviarnos sus productos en condiciones más asequibles al bolsillo de los consumidores, se piden aranceles a todo trapo para que ciertas industrias de estufa puedan vivir.

En este coro de protestas, poner sus comentarios irónicos los que durante la guerra pagaron el calzado y el vestido a precios escandalosos y fuera de quicio. Si esos industriales hubieran tenido espíritu emprendedor, en lugar de limitarse a atesorar, hubieran renovado el instrumental de sus fábricas y los métodos de trabajo harto anticuados en muchas de ellas; hubieran comprendido que la competencia tenía que llegar fatalmente, y ahora no necesitarían de Aranceles violentamente protectores.

El sueño bíblico se cumple siempre. A la abundancia sucede la escasez. Y no es lógico ni humano que haya unos señores que quieran ganar siempre, a costa de los eternos paganos, de aquellos que, a juicio de algunos, parecen no tener más obligación que la de abrir de par en par sus bolsillos para que otros no dejen de nutrir sus gavetas.

POEMAS EN PROSA

II

EL HACEDOR DE BIEN

Era de noche y estaba El solo. Y vio desde lejos las murallas de una vasta ciudad y se acercó a ella.

Y cuando estuvo muy cerca, oyó el jadeo del placer, la risa de la alegría y el sonido penetrante de numerosos lamentos. Y llamó, y uno de los guardianes de las puertas le abrió.

Y contempló una casa construida con mármol y que tenía unas bellas columnas de igual materia en su fachada; y las columnas estaban cubiertas de guirnaldas y dentro y fuera había antorchas de cedro.

Y él penetró en la casa.

Y cuando hubo atravesado el vestíbulo de calcedonia y el de jaspe y llegó a la gran sala del festín, vio acostado sobre un lecho de púrpura a un hombre con los cabellos coronados de rosas rojas y con los labios rojos de vino.

Y se acercó a él, le tocó en el hombro y le dijo:

—¿Por qué haces esta vida?

Y el joven se volvió, y reconociéndole contestó:

—Era yo leproso y tú me curaste. ¿Cómo iba yo a hacer otra vida?

Y algo más lejos vio una mujer con la cara pintada y el traje de colores llamativos, y cuyos pies estaban calzados de perlas. Y detrás de ella caminaba un hombre, con el paso lento de un cazador y llevando un manto de dos colores. Y la faz de la mujer era bella como la de un ídolo, y los ojos del joven centelleaban cargados de deseo.

Y él le siguió rápidamente. Y tocándole en una mano le dijo:

—¿Por qué sigues a esa mujer y la miras de esa manera?

Y el joven se volvió, y reconociéndole respondió:

—Era yo ciego y me devolviste la vista. ¿Cómo iba yo a mirarla de otra manera?

Y él corrió hacia delante, y tocando el vestido de colores chillones de la mujer, le dijo:

—Esa camino que sigues el de pecado ¿por qué le sigues?

Y la mujer se volvió y le reconoció. Y le dijo riendo:

—Me perdonaste todos los pecados y este camino que sigo es agradable.

Entonces él sintió su corazón lleno de tristeza y abandonó la ciudad.

Y cuando salió de ella, vio por fin, sentado al borde de los fosos de la ciudad, a un joven que lloraba.

Y se acercó a él, y tocándole los rizos de sus cabellos, le dijo:

—¿Por qué lloras?

Y el joven alzó los ojos para mirarle, y reconociéndole, respondió:

—Estaba yo muerto y me resucitaste. ¿Qué iba yo a hacer más que llorar?

OSCAR WILDE

DECALOGO AHORRATIVO

El buen maestro debe inculcar en sus alumnos: el amor a la patria, el amor al trabajo y el amor al ahorro.

El niño en la escuela, al aprender las primeras letras, debe aprender también a hacer los primeros ahorros.

El ahorro y la previsión se completan mutuamente: el que ahorra, prevé las contingencias de lo porvenir.

El que de niño se acostumbra al ahorro, ama el trabajo cuando llega a hombre.

No gastes nada en cosas superfias, y economiza lo que puedas en las necesarias.

El que ahorra cuando está sano, garantiza atender al restablecimiento de su salud cuando esté enfermo.

El que ahorra en la niñez, llega a rico en la vejez.

Ahorra sin reparar en la cuantía de la cantidad ahorrada, que por poca que sea es algo más que nada.

Los grandes capitales tienen su origen en la conservación y aumento de los pequeños ahorros.

El que logra abrir una cartilla en la C. J. Postal, echa los cimientos de un capital.

GAREVAR

LEA V. MAÑANA

“La Tierra de Segovia”

De subsistencias

En estos días viene hablando insistentemente la Prensa de Madrid y provincias de la baja que se ha iniciado en casi todos los artículos de uso indispensable para la vida, así como del desequilibrio que ha producido en la economía, no solo nacional sino mundial, ese brusco e inesperado descenso del valor de las cosas.

Nos dicen que el aceite, el arroz, el azúcar, el trigo y casi todos los artículos de consumo han bajado notablemente de precio; nos hablan también de que el algodón, la lana y las pieles se cotizan a precios excesivamente reducidos, comparados con los que antes alcanzaban.

A pesar de esos pomposos anuncios, es lo cierto que esa ansiosa baja de precios llega al consumidor en proporciones harto mínúsculas.

Es cierto que algunos artículos de consumo han decaído algo pero hay otros, cual ocurre con los artículos de vestir, que no solo no bajan sino que tal vez haya ocurrido todo lo contrario.

Se oye por todas partes que la lana tiene precios tan bajos que no llega a quince pesetas arroba su cotización en los mercados y que las pieles y cueros apenas tienen valor.

Pues bien a pesar de ello, se asegura que los géneros para la próxima temporada de verano han experimentado un alza de un 20 por 100 y el calzado, a pesar de que ha bajado algo, esa baja no está ni mucho menos, en relación con la que ha experimentado la primera materia.

Eso es incomprensible y se presta a muy dolorosas consideraciones, pues revela que los especuladores no cejan en su empresa para hacer que los artículos alcancen un valor desproporcionado.

Digalo sino el ardor con que en la actualidad se está trabajando para conseguir el cierre de las fronteras, mediante la imposición de fuertes derechos de aduanas a todos los artículos que sean importados del extranjero.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetir; mientras en España no se vaya al libre cambio, es decir, mientras nuestras fronteras no estén abiertas para que puedan entrar libremente toda clase de artículos sobre todo los manufacturados, la industria en España nunca alcanzará

el debido progreso y la vida será mucho más costosa que en las naciones extranjeras; con las graves consecuencias de orden económico que ello trae consigo.

Hacer otra cosa es continuar con una pernicioso ficción; es proteger a unos cuantos señores, propietarios de determinadas explotaciones industriales, en perjuicio del resto de los españoles, protección que la larga, y como ocurre con todo lo ficticio, resulta ineficaz y contraproducente.

¡Cuánto más lógico sería que los mismos industriales procuraran poner sus elementos de fabricación a la altura de sus similares del extranjero o mediante la implantación de adelantos y perfeccionamientos!

Hemos estudiado el asunto en su aspecto más amplio y meditado pero ahora vamos a realizarlo en lo que concierne a la venta al detall, que publicamos llamar su aspecto inmediato.

Este incumbe principalmente a las Autoridades locales.

Elas han de velar porque el precio a que se expendan los artículos a los consumidores estén en relación con el de cost; que los pesos y medidas sean exactos y que su calidad, y estado de conservación e higiene con que se expendan sean perfectos.

Debiera dictarse una Ley que obligase directamente a los Ayuntamientos y a los alcaldes a intervenir en la venta de toda clase de género, excepto los de lujo o suntuarios, o mejor aun a expenderlos por cuenta de los municipios.

Aí tendrían los consumidores la garantía de que no eran explotados, precisamente en aquello que tiene un carácter tan sagrado como el pan nuestro de cada día.

Pero en fin, hay que ponerse en la realidad de las cosas y esa realidad nos dice que hoy por hoy la única intervención que en este punto está asignada a las autoridades municipales es la de velar por la exactitud en el peso o medida de los artículos y por la buena calidad y conservación de los mismos.

Y si dichas autoridades cumplen con exactitud su misión en este punto, no es pequeño el beneficio que reportan a la humanidad.

R. U.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Publica “La Gaceta”, una circular del ministerio de Fomento, en la que encarece a los gobernadores civiles, extremen el mayor celo, para lograr, en unión de las respectivas juntas de subsistencias que la baja que han experimentado algunos artículos, llegue a los consumidores.

BARCELONA

En la calle de la Montaña unos desconocidos agredieron a dos obreros albaniles, resultando los dos heridos, uno de ellos de gravedad.

EXTRANJERO

Con motivo del viaje de los reyes de España a Bélgica, se prepara en Amberes, en honor de don Alfonso XII, una corrida de toros.

Anúnciese en “LA TIERRA DE SEGOVIA”

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Declaraciones del Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda ha hecho las siguientes e interesantes declaraciones sobre el arancel y exportaciones:

«El Gobierno no debe contrarrestar la baja de precios, sino favorecerla para volver a la normalidad económica, que traerá consigo la normalidad social y financiera.»

«Sería preferible que el tránsito de los precios de la guerra a los de la paz se consiguiese de modo suave y gradual; pero si esto no se produce así, por circunstancias que no dependen de la acción del Gobierno, nadie podrá por ello inculpar a éste.»

«No hay nada tan difícil de manejar como el Arancel en las circunstancias presentes. No estamos en momentos de proteccionismo o libre cambio a ultranza, sino de oportunismo, movido a cabo con una fina sensibilidad, con una exquisita percepción de realidades, con una ponderación scrupulosa de todos los antecedentes y factores que fijan el precio de un producto.»

«El Estado español no puede ser el responsable de que algunas industrias no hayan pensado que la baja llegaría, preparándose adecuadamente para soportarla. Las reservas matemáticas, los fondos de previsión, la conquista de mercados extranjeros, la mejora del «utilidad», todo eso ha debido temerse en los años de las vacas gordas para hacer frente a estos otros de las vacas flacas.»

«Creo, además que se exagera el tono negro al plantar el cuadro actual. Vendrá la baja de los precios, con ello se logrará que la mano de obra disminuya de coste, que la competencia industrial agudice y estimule el ingenio de los directores de las empresas, que se perfeccionen los métodos de cultivo en los campos y la maquinaria en las fábricas y la riqueza española sea algo sólida, que dependa de sí misma, de sus condiciones, no de un Arancel que los gobernantes bajen o eleven, acrecentando o deprimiendo artificialmente las ganancias. ¿Que eso no ha de lograrse sin reformas parciales o quebranto? ¡Indudable! No hay lucha que no produzca sus víctimas y la de ahora no podía ser una excepción.»

«El año 1899 estableció el señor Villaverde un arancel de 80 pesetas para el azúcar extranjero, y un impuesto interior para el nacional de 25 pesetas, con lo cual vino a haber para el azúcar indígena un margen protector de 55 céntimos en kilo. Después se redujo el arancel a 60 pesetas y el impuesto interior se elevó hasta 35, con lo cual el margen protector pasó a ser de sólo 25 céntimos el kilo.»

«Esto es lo que ahora se pide. Pues calculando el consumo nacional en 200.000 toneladas, supone que el consumidor español pagaría en un año 50 millones de pesetas. Siendo y significando lo que es y significa en la moderna Bromatología el azúcar, ¿se puede decir que ello es una cosa pueril para que a ella se lance alegremente un Gobierno.»

«Le garé un momento en que sea preciso conceder una protección, no sé en qué cantidad, a la industria azucarera pero desde luego advierto que el propósito que se anuncia de que los fabricantes se dedicarán a refinar azúcar extranjero, ha de dificultar ninguna determinación protectora. Alrededor del azúcar se han hecho por los intermediarios muchos negocios para que ahora no se vigile el que se hagan otros nuevos.»

«La misión del gobernante español, en materia de aceites, es fijar bien las existencias, la cifra, el consumo nacional, y llegar así a determinar el excedente de exportación.»

«Soy enemigo de los permisos nominales de exportación y de la constitución de depósitos de tasa. Con ello se logra retraer del consumo normal cantidades crecidas, y causa con ello una

elevación de precio. Se concede un permiso de exportación de 5.000 unidades, y como se establece un depósito de 7.500 para el aceite de tasa, lo que se retiene, en rigor, del mercado son 12.500.»

«Pero como los depósitos de aceite de tasa nunca son suficientes, resulta, o que se prorratean por igual entre todas las provincias (que es el sistema que yo he seguido), con lo cual a todas van cantidades pequeñas, o se reparten los depósitos entre las grandes poblaciones y algunas que tienen buenos padrinos políticos, con lo cual se crean castas de ciudadanos.»

«La exportación tiene que autorizarse con mucho cuidado, y no en bocoyes o pellizcos, sino en lotes con marca de la Casa Exportadora, cuidando bien de que el mercado nacional esté bien abastecido y entonces podrá dejarse libre el juego de la oferta y la demanda.»

Del último Consejo

Notas ampliatorias

En el último Consejo, el ministro de Hacienda, ocupándose de cuestiones de su departamento, dijo que considera necesario el estudio del estado del Tesoro y de sus cuentas en el Banco Nacional, para ir sin vacilaciones a una política financiera austera y rígida, con las restricciones en los gastos que las circunstancias imponen.

En este sentido exhortó a sus compañeros para que hicieran en los presupuestos parciales que prepararan determinadas reducciones. Como siempre ocurre en estos casos, se entabló un largo debate, que no se concretó en acuerdo alguno, si bien los ministros reconocieron la razón que existía a su compañero el de Hacienda.

Los presupuestos se leerán en la primera sesión hábil del Congreso, es decir, una vez constituido éste y elegida la comisión correspondiente.

La cosa fuera ya de toda duda que el presupuesto vigente será prorrogado por real decreto; pero, sin embargo de esto, el ministro de Hacienda habrá de dar lectura al proyecto de nueva ley económica en la primera sesión que celebre el Congreso, después de constituido.

Se habló de una realidad, de una orientación en la que todos los ministros estuvieron conformes, aunque defendieron en los presupuestos de su departamento, aque las ampliaciones que consideran esenciales.

La crisis

Refiriéndose a los rumores que estos días circulan sobre el probable planteamiento de una nueva crisis, el señor Dato se expresó ayer en los siguientes términos:

«He visto en algunos periódicos referencias sobre crisis próximas, situaciones interinas y otras cosas por el es-

tilo. Todo ello carece en absoluto de fundamento. La situación es bien clara y desahogada. Cuanto ha ocurrido lo ha visto todo el mundo, porque en este régimen de pacificidad en que vivimos nada ha podido permanecer oculto, y todos se han enterado con claridad de cómo se ha tramitado la última crisis, las consuitas, etc.»

Pensamos presentarnos a las Cortes el día 10, como ya he anunciado, y haré en ambas Cámaras una breve explicación de la crisis.

Además, estamos preparando alguna labor legislativa, que someteremos en parte al Senado, por ser la Cámara que ya está constituida.

Se trata principalmente—agregó el señor Dato—de proyectos de ley de los ministerios de Fomento, Trabajo y Gracia y Justicia.

El gobierno de concentración

En los Centros políticos continúa habiéndose por algunos, de las gestiones que se supone realizan determinados personajes para lograr que se constituya un Gobierno de concentración.

En general, se estiman hechos de fundamento en absoluto los comentarios y los vaqueros que se hacen respecto al resultado de las gestiones aludidas.

Los que más enérgicamente las rechazan, calificándolas de absurdas, son los amigos del presidente del Consejo.

También a genes significados demócratas, que concurrieron al Congreso, negaban de manera terminante que su jefe, el marqués de Añuama, tuviera intervención alguna en las gestiones encaminadas a la formación de un Gabinete de esa naturaleza.

Añadían que, seguramente, cuando el marqués de Añuama regresase de Barcelona aclarara su actitud en relación con los propósitos que, sin fundamento ninguno, se le atribuyen si los comentarios persisten.

Sin embargo hay periódicos como «El Liberal» que insisten en que prosiguen las gestiones para la concentración.

Las comisiones permanentes

Dice «La Epoca», tratando de esta cuestión:

«Cuando se procedió a la reforma de los reglamentos de nuestras Cámaras, se consideró de inabundante importancia la creación de Comisiones permanentes, que en algunos Parlamentos extranjeros han sido, por la calidad de los hombres que las integran, como verdaderos ministros.»

Aquí, durante la etapa parlamentaria pasada, no se prestó la atención merecida, con laudables excepciones, a la composición de tales Comisiones, olvidando lo mucho que pueden hacer colaborando eficazmente en la obra de los Gobiernos. Ahora, que nos hallamos ante la constitución de las nuevas Cámaras, convendría que se tuviese ello muy en cuenta, para que los resultados correspondiesen a los deseos que inspiraron la creación de las Comisiones permanentes.»

Sólo distribuyendo entre las Comisiones permanentes personas de sólida preparación podrá conseguirse un beneficio eficaz, derivado de la reciente reforma del reglamento de cada Cámara.»

POR TIERRAS DE SEGOVIA San Ildefonso

Discurso de despedida

A continuación damos a conocer el patético discurso de despedida con que este vecindario quiso dar pruebas de su entrañable afecto al batallón del regimiento de la Victoria, que acaba de partir para Salamanca, a donde va destinado después de guarnecer algún tiempo este Real Sitio.

Dijo así:

«S.ñores jefes, oficiales, clases y soldados del regimiento de la Victoria. May próximo está el momento de vuestra partida para Salamanca, por cuyo motivo y en representación de todos mis convecinos, quiero manifestaros por última vez el sincero cariño engendrado en esta localidad hacia todos vosotros, dedicándoos, a pesar de la emoción que me embarga, unas cuantas frases de triste despedida.»

«Obedecer es ley... y ha llegado el momento de cumplir las órdenes dictadas por la superioridad. Vosotros, soldados, obedeciendo y cumpliendo al pie de la letra, y nosotros, paisanos, acatando las sumas, damos la mejor prueba de nobles ciudadanos.»

Mucha salud y prosperidad os deseamos en vuestro nuevo destino después de que hagáis un viaje feliz, pero antes de que partáis quiero haceros dos advertencias: la primera, es que nos perdones por las ofensas que os pudieran haber hecho durante vuestra estancia entre nosotros, y la segunda, que nunca olvidéis, que en este apreciado rincón de España, está la cuna de ese Regimiento, al que con mucha honra pertenecéis, pues en este pueblo nació, y además que tampoco olvidéis nunca que estamos ligados con los más sagrados vínculos de la amistad de lazos irrompibles son las sedas de vuestra bandera que ostentáis con orgullo como emblema de la Patria, la cual sin duda alguna sabréis defender y venerar, sirviéndoos al mismo tiempo de un grato recuerdo de los hijos de San Ildefonso.»

Pocos momentos quedan para estrechar a uno por uno vuestras manos entre las mías, cual sería mi gusto, por lo tanto, en nombre de todos mis convecinos, estrecharé la de vuestro jefe, la de vuestro padre que hoy es vuestro coronel, cual si estrechara la de todos vosotros, y si es que vuestros corazones sienten en estos momentos de emoción, una racha de sentimientos iguales a los nuestros, decid conmigo para despediros.

¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el Regimiento de la Victoria! ¡Viva el pueblo de San Ildefonso! Adios.—Por la Comisión, PABLO PEINADOR.

Ama de cuna

Se ofrece para casa de los padres, joven, de 22 años, leche fresca. Diríjanse a don Manuel Martín, en Ripariego.

Ha llegado una importante partida de listón de entarimar que se expende a precios muy económicos en el

Almacén de maderas

— DE —

don Andrés Minguéz

MUERTE Y VIDA 2.

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESENTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

CASTILLA Y LEON

Valladolid

La baja de los cereales

Se ha celebrado una importantísima reunión de labradores, convocada por la Cámara Agrícola, para tratar de la alarmante crisis del precio de los cereales.

En ella se pronunciaron interesantes discursos, votándose por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. Solicitar del Poder público la cesación radical de la política de adquisiciones de cereales, comprometiendo al Gobierno a no adquirir más trigos exóticos.

Segunda. Que a ser posible se rescindan los contratos relativos a estas adquisiciones y se vendan los productos en el país de origen.

Tercera. Que el Estado no ceda en España el trigo importado a menor precio que el de coste.

Cuarta. Restablecimiento de los derechos arancelarios de ocho pesetas los 100 kilos para los trigos que en lo sucesivo se importen.

Quinta. Abaratamiento de los elementos de producción necesarios a la agricultura, disminuyendo los impuestos del Arancel sobre máquinas agrícolas, e cenizas para motores, ganados, etcétera, y facilidad y economía en los transportes, cuya regularización es urgente.

Sexta. Que en el caso de que no se acceda a estas peticiones, se suprima la protección arancelaria que disfrutaban las demás industrias y se niegue a la agricultura, colocando en condiciones de igualdad a todos los productores nacionales.

Burgos

Otra asamblea de cerealistas

Convocados por el presidente de la Diputación provincial, don Amadeo Riloys, se reunieron el vicepresidente de la Comisión provincial, el alcalde y representantes del Consejo de Fomento, Cámara agrícola y otras entidades.

En vista del clamor de los agricultores con motivo de la devaluación de los cereales, se adoptaron en dicha reunión los siguientes acuerdos:

Primero. Que cese inmediatamente la importación de trigos por cuenta del Estado.

Segundo. Prohibición temporal absoluta de la importación o restablecimiento de los derechos arancelarios, señalando una tarifa no inferior a diez pesetas oro para el trigo y ocho pesetas oro para los demás cereales.

También se acordó para el caso de que no sean atendidas estas peticiones, la organización de una asamblea.

Se ha telegrafiado en este sentido al presidente del Consejo de ministros, a los ministros de Fomento y Hacienda y a los diputados cerealistas, para que secunden y apoyen las peticiones de Burgos.

Zamora

Huelga de ferroviarios

Los ferroviarios de las líneas de Medina, Zamora y Madrid-Cáceres Portugal han comenzado la huelga sin previo aviso.

Se niegan a percibir el sueldo porque se les descuenta una cantidad a cuenta de la paga que se les entregó en el mes de diciembre.

A esto obedece la declaración de la huelga.

El servicio está paralizado completamente.

Salamanca

Las fuerzas de la Victoria

A la hora señalada hicieron su entrada en Salamanca los dos batallones del regimiento de la Victoria.

Entraron en la ciudad, en unión de las demás tropas salmantinas, por este orden:

Primero el Regimiento de Caballería, siguiendo el regimiento de la Victoria, con las banderas de música, cornetas y tambores y la bandera, y dos escudrones del regimiento de Albuera con su banda de trompetas.

Delante de las fuerzas iban todos los coches y automóviles de autoridades y personalidades que habían acudido a la estación.

Se ha celebrado varias fiestas en honor de las tropas expedicionarias.

El capitán general de la región, señor López Herrero, y el gobernador militar, asisten a todos los actos que se celebran en honor de las tropas.

El recibimiento ha sido entusiástico.

De toda España Del extranjero

Murcia

Cartagena

Trabajos antimilitaristas

Continúan los trabajos del Juzgado de instrucción y de los militares relacionados con el descubrimiento de trabajos sediciosos y proclamas antimilitaristas en la redacción del semanario *Solidaridad Obrera*. Entre las hojas recogidas figura la letra de una *Canción del Soldado*, modificada en sentido anarquista y destinada a ser repartida en los cuarteles y barcos.

Según parece se ha descubierto un vasto complot sedicioso, en el cual hay complicados algunos marineros, entre ellos uno que es autor del artículo sedicioso que dio lugar a las primeras diligencias sumariales. Los detenidos declaran muy ambigüamente; pero los documentos recogidos arrojan bastante luz y permiten seguir todo el desenvolvimiento del complot.

Las personas bien informadas aseguran que hay complicadas varias organizaciones revolucionarias de otras provincias.

Galicia

Pontevedra

Del naufragio de «Santa Isabel»

Todavía continúa devolviendo el mar algunos cadáveres de víctimas del naufragio del *Santa Isabel*.

De Vigo dicen que en el sitio conocido por Padrón Ura, apareció el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición.

Representa de cuarenta a cincuenta años, y vestía pantalón negro de lana, calcetines de punto blanco, calcetines de lana blanca, alpargatas azules, camisa con rayas encarnadas y chaleco de pana de color aceitunado.

Por las ropas parecía castellano.

En la punta de Ura, y sitio conocido por la punta de Boco, se encontró también el cadáver de una joven de entre once y quince años, completamente desnuda.

Este cadáver estaba muy destrozado, pues le faltaban los brazos y las piernas hasta la rodilla.

Los cadáveres recibieron cristiana sepultura en el cementerio de la parroquia de Bouso.

Se supone que proceden del naufragio de *Santa Isabel*.

Cataluña

Barcelona

Tiroteo entre dos grupos de obreros.—Un hombre muerto y otro gravemente herido

En la calle de Montaña, de la barriada de San Martín, ha ocurrido un sangriento suceso. Frente al número 44 de dicha calle, unos desconocidos habrían agredido a los obreros a bordo de los *Batista Palau Durán*, de treinta y nueve años, y *Alberto Coll*. El primero presentaba dos heridas de arma de fuego, sin orificio de salida, en la región epigástrica, de pronóstico grave, y el segundo, gravemente herido, falleció al ingresar en el Dispensario municipal de la barriada.

El *Batista* ha declarado que uno de los agresores se llama *Villena* y es hermano del *Villena* que fué agredido y muerto hace próximamente un mes en misma calle de la Montaña, individuo que había ejercido el cargo de presidente, de una de las secciones del Sindicato del ramo del sugo.

La anterior es la versión que ha facilitado del suceso la Comandancia de la Guardia municipal.

En la Jefatura Superior de Policía han manifestado que entre las calles de Santa Enlleva y de Montaña se oír con varios disparos entre dos grupos, y tuvo que intervenir la Guardia civil, que condujo a los heridos al Dispensario de la barriada del Clot.

ITALIA

Giolitti y los socialistas

La opinión italiana en general es más favorable al señor Giolitti, después de las declaraciones de éste en la Cámara.

Se reconoce que el primer ministro italiano durante la exposición histórica de la transformación social operada en el país desde hace treinta años, ha dado pruebas de notables cualidades de hombre de Estado.

Es especialmente digna de mención la acogida hecha por los socialistas al discurso del señor Giolitti, que se abstuvieron de interrumpir. Se tiene la impresión de un cambio en la actitud de obstrucción sistemática de la extrema izquierda, y ha corrido el rumor de que los socialistas habían llegado con el Gobierno a una especie de compromiso a propósito de la ley sobre el aumento del precio del pan.

Según el mismo rumor, el Gobierno se había comprometido a tomar medidas especiales contra los «fascistas», cuyas manifestaciones, de modo violentas, han llegado a temer los socialistas.

Por lo cierto que los socialistas comienzan a darse cuenta de la impopularidad de su actitud en la cuestión del pan y buscan salir de este mal paso. Actualmente se contentarían con una promesa del Gobierno de oponerse a las violencias de los «fascistas».

Esta especie de compensación cubriría, según parece, la retirada de los socialistas, que tienen que hacer frente a sus luchas interiores y a la impopularidad en el exterior.

INGLATERRA

La lucha en Irlanda

En Bateer ha sido detenido un tren correo por una banda de hombres armados y enmascarados que se han apoderado de toda la correspondencia postal destinada a Millstreet y Rathmore.

En Belfast, durante la noche última, todas las líneas telegráficas y telefónicas han sido cortadas. Durante varias horas, Belfast ha quedado aislado del resto de Irlanda.

GRECIA

Crisis

Ha presentado el ministro de la Guerra, señor Gannaris, su dimisión, que originó la de todo el Gabinete. El Rey ha nombrado a Gannaris que se encargue de la formación de nuevo Gobierno.

Parece ser que la crisis se debe a divergencias de opinión entre Gannaris y Rallis a propósito de la composición de la Delegación helenica en la próxima Conferencia de Londres.

NORTEAMERICA

Temblor de tierra

Comunican de Nueva York que, según despachos de Méjico, se ha producido un violento terremoto en la región de Tehuantepec. Ha habido un gran número de muertos y los daños materiales son elevados. Falta, sin embargo, detalles precisos.

AUSTRIA

Ch que de trenes

Cerca de Fildorf, un tren de mercancías ha chocado violentamente con un expreso, resultando 24 muertes y 40 heridas.

BELGICA

Los reyes belgas en Bruselas. De regreso de España, han llegado a Bruselas los Soberanos belgas.

FRANCIA

Revolucionario español detenido

La Policía ha detenido en Burdeos a un español llamado Angel Digo, recientemente llegado de España, que ha tomado parte en los disturbios de Bilbao. En su domicilio se han encontrado folletos y periódicos revolucionarios. Angel Digo es farmacéutico. Tenía intención de ir a París. En Burdeos hizo campaña extremista intensa entre los españoles y los obreros bordelais. Estaba en relación entre los revolucionarios españoles y los extremistas franceses.

ATENCION

La próxima semana dará principio la monumental liquidación. Individuos que trabajen en el campo, desde hierba hasta hierba, clase superior, 18,50 pesetas y un sinnúmero de clases a precios baratísimos. Ya sabéis, a casa de

MATIAS MORENO

si queréis ir bien calzados y por poco dinero.

YA OS DIRE EL DIA

Frente a la Cárcel

QUINTA VILLA-FRANCISCA GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS

Extensa colección de uvas de mesa y emparrados Pies Americanos

Estacas inertables, Estaquillas de Viveros y Barbados, todo lo que se desee

Pedid catálogos y condiciones

POMPEYO RAMOS VILLACIDALER—(PALENCIA)

LA VIDA EN LA CIUDAD

El conde de Casa-Canterac

En nuestra conferencia telefónica de ayer dimos la noticia de la muerte del ilustre general de brigada de Artillería, don José de Lossada y Canterac, conde de Casa-Canterac.

Con la muerte del conde de Casa-Canterac, el Cuerpo de Artillería ha perdido uno de sus más sólidos prestigios.

Entre los destellos que con su gran competencia desempeñó se destaca el de profesor y jefe de estudios en la Academia de Artillería durante muchos años, y más de la mitad de la oficialidad del Cuerpo guarda de ello un recuerdo imborrable, por haber tenido la suerte de beneficiarse con sus enseñanzas.

En la Escuela de Tiro, comisión de Experiencias, Estado Mayor Central, y actualmente como jefe de la sección de Artillería del ministerio, puso de manifiesto su clara inteligencia, perfecto conocimiento de su completa carrera; y unido a todo ello, una corrección tan exquisita y un tacto tan extraordinario, que difícilmente podrán ser superados.

Su capacidad y espíritu bondadoso y justiciero lo abarcaba todo; pues tanto las cuestiones más elevadas como las minucias más frecuentes e intrincadas le eran igualmente familiares y para todo tenía solución adecuada. El Cuerpo auxiliar del personal de Artillería, tanto pericial como auxiliar y eventual, une la expresión de su sentimiento profundo a la de sus jefes, considerando que ha perdido, no solamente a su querido general, sino también a un padre celoso por el bienestar de sus hijos.

El entierro del ilustre general ha constituido, en Madrid, una expresiva manifestación de duelo.

En el fúnebre cortejo figuraban un ayudante del Rey, en representación de Su Majestad; el ministro de la Guerra, el capitán general, los generales Santiago y Naranjo, varios generales jefes de sección del ministerio y casi todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería.



Cómo yo preparo un delicioso flan económico Durante la carestía de los huevos

Compro en una tienda de comestibles un cartón FLAN IDEAL. De medio litro de leche separo una tacita, en la que deslío el contenido de una de las beletas que contiene el cartón. El resto de la leche lo hago cocer, añadiendo azúcar, según gusto. Cuando esté hirviendo echo la leche preparada y curo todo unos minutos, removiendo constantemente hasta que forme una masa, la que vierto en un molde previamente humedecido en agua fría e preparado con caramelo.

GUSTOS: VAINILLA, LIMON ALMENDRA, CAFE O CHOCOLATE

Económico : Nutritivo : Sabroso
Compañía de Productos Alimenticios S. A.

SAN SEBASTIAN

DEPOSITARIOS:

En Madrid:

Compañía Nacional

Sobre la Mutualidad Escolar

Uno de los fines específicos de la Mutualidad Escolar es el ahorro.

La finalidad del ahorro representa el sacrificio de los gastos superfluos de los que podríamos llamar necesidades innecesarias cuando no fructuosas, al objeto de formar un capital con que atender a los gastos necesarios del porvenir. Ahorrar, es cercenar y reservar alguna parte del gasto diario. Es, pues, el ahorro una forma elementabilísima de previsión y debe representar para el ciudadano la encarnación de una alta virtud. El hombre ahorrador será siempre sobrio, ordenado, ecuánime elemento social de gran estima. Ahora bien, precisa que la virtud del ahorro no degenera jamás en sordidez, pues si el ser dilapidador es una inmoralidad, el ser avaro es una torpeza y un pecado y por lo tanto otra inmoralidad.

No obstante, a pesar de ser de gran importancia la virtud del ahorro, tanto desde el punto de vista educativo e moral como desde el punto de vista social, pues no solo disciplina al hombre para una fuerte y holgada actuación humana, sino que indudablemente la virtud del ahorro en los ciudadanos puede contribuir poderosamente al progreso moral y social de todo un país, lo cierto es que esta modalidad de previsión es más apta y adecuada para los adultos que para los niños, por cuanto es de poca utilidad práctica el ahorro cuando son escasísimas las economías que pueden hacerse y de ahí que las Mutualidades escolares no tienen el ahorro como finalidad de su existencia.

El titular de una libreta de ahorro puede retirar el capital siempre y cuando le plazca. Siendo nimias las economías que puede hacer un niño, el ahorro no significaría para él otra cosa que el sacrificio de pequeños gustos sin otra finalidad que la de haber concentrado un diminuto capital inapaz para algo importante y sobre todo que aunque le fuera no resolvería el principio virtud de la primera finalidad de la previsión. Lo único que se habrá alcanzado es haber iniciado al pequeño escolar en la práctica de una virtud ciudadana. El ahorro podrá ser, pues una fórmula sencilla e incluso rudimentaria de previsión, pero es la menos eficaz para prevenir.

Otras de las finalidades de estas Mutualidades es la constitución de detes infantiles y esta modalidad de la previsión si que es de verdadera importancia, pues el pequeño escolar, mediante la acumulación de pequeños

ahorros constantes, puede verse, cuando tenga necesidad de contraer matrimonio o bien al emprender un negocio, poseedor de un capítulo que le permita ponerse en condiciones de procurarse una mayor solidez, en su tutelón social y sobre todo habrá llegado a la edad de los sinsabores, si sabe sustraerse de los peligros de la prodigalidad y de la perversión pues la práctica de la previsión, en los primeros años le ocasionará un temperamento idóneo para el cumplimiento de su deber y del amor al trabajo.

Otra de las finalidades de estas Mutualidades, es la formación de pensiones para la vejez. La Mutualidad escolar puede ser precisamente la entidad que de una manera esencial contribuya a la solución del problema, pues si en la escuela, en los primeros años de juventud, es no solamente preparado el hombre de mañana en la práctica de la previsión para obtener pensión en la vejez, sino que la práctica, es indudable que con tantos años por delante, con un pequeñísimo esfuerzo perseverante, se alcanzará lo necesario para el sostenimiento en la vejez, lo que de realizarse desde mayor edad no podría concretarse en solución económica bastante para el sostenimiento de la vejez.

Tiene el seguro de previsión para la vejez a librar al hombre de la miseria cuando sus fuerzas físicas no le permitan ganarse el sustento cotidiano y a la sociedad de una carga verdaderamente pesada y triste. La beneficencia tal como está establecida, no puede ser permanente, y de otra suerte, la sociedad no debe tener el deber de ser caritativa en forma que actualmente presta la caridad.

Tiene que llegar el momento del seguro para los ancianos y los inválidos y el de procurar trabajo a quienes sean todavía aptos y carezcan de él.

El hombre que ha consagrado los mejores años de su vida al trabajo, no puede al llegar a la vejez o a la invalidación, quedar a la merced de la piedad ajena que si es honrosa para quien la presta, es siempre humillante para quien la recibe. A los viejos, hay pues que procurarles una vida tranquila gozando con deleite del producto de sus ahorros durante tantos años, lejos de pensar en lo gravosos que pueden ser a la Sociedad y en la evocación de las rocas espartanas por las que eran despeñados todos los seres inútiles de Esparta.

VALENTIN GRE

Torreiglesias, 3 2 1921.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Inauguración de un centro

El próximo sábado y a las diez de la noche, tendrá lugar en Madrid la inauguración del nuevo Centro segoviano. Para solemnizar tal acto, entre otros festejos, se celebrará un gran baile con premio a las muchachas que mejores mantones de manilla lleven.

Traslados

Por la Dirección general de Seguridad y por conveniencias del servicio, se han circulado las órdenes de traslado de los nuevos aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia, con destino en esta capital, a las poblaciones siguientes:

A Barcelona, don Francisco Griman, don Felipe de Frutos y don Félix Tapia.

A Madrid, don Ricardo Figueras. Lamentamos la ausencia de tan activos y celosos pellicos.

Juntas

Mañana, a las doce de la misma y en el Gobierno civil, se reunirá la junta de subsistencias, con objeto de tratar asuntos de gran interés.

También mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el citado Gobierno civil la Junta de Protección a la Infancia.

Viajeros

Han salido:

Para Madrid, la distinguida señora doña Matilde Dujó Osorio de Hernán Gómez, el dueño del Hotel Paris-Forno, don Lorenzo Vallés; don Antonio Molinero y el aventajado alumno de la facultad de Medicina, don Julián Pardilla.

Para Duruelo, su pueblo natal, el rico hacendado don Moisés Parilla, acompañado de su bella hija Isabel.

Para Montejo de Avelino, doña Esteria González, don Eladio Alonso, doña Guillerma y Gaspara Pardilla y las señoritas Carmen Matienzo y Piedad Sans.

Para Madrid, las distinguidas señoritas Sara y Rosina Parés, Victoria y Bibiana Gil y Presentación Ortiz de Castro.

Han llegado:

De Madrid, don José Sánchez y doña Petra Rodríguez é hija.

De Valencia, don Pedro Rodríguez

COMEDOR DE CARIDAD

Día 8 de Febrero de 1921.—Comida cocida.—Cena: patatas cocidas y bacalao.

Numero de pobres socorridos

En la comida adultos, 94; niños, 86 total, 180.

En la cena adultos, 90; niños, 90, total, 180.

Total del día, 360.

Se vendieron 22 raciones a 0.15 pesetas una.

Costeado por la Institución.



PRONTO
LOS MAS
GRANDES
ACONTECIMIENTOS
CINEMATOGRAFICOS
CONOCIDOS

Pérdida

De una carterita con recibos de Casas editoriales.

Se ruega su devolución a la calle Daoiz 16, segundo, donde se gratificará.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	5,60 ptas. quintal
Antracita.....	9,20 "
Cock para estufas y cocinas clase primera	6,50 "
Galleta.....	8,75 "
Hulla para fraguas.....	7,00 "
Ovoides de hulla para cocinas.....	7,50 "
Encina canutillo.....	12,00 "

SUCURSALES: Valladolid : Barcelona : Zaragoza

León : Gijón : Avila y Segovia.—Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

Máquinas de escribir

De todos los sistemas desde 500 pesetas, ventas al contado y a plazos, en el centro general de representaciones dirigido por

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Daoiz, núm. 16, 2.º, tel., 82.—SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

EL CARNAVAL

Ayer fué el único día de los transcurridos que pudo titularse de carnaval.

La sabia naturaleza, sin duda conmovida al ver el lamentable estado en que hoy se encuentra el desventurado Dios de la risa, quiso aplicarle un lenitivo y nos proporcionó por tal causa un día verdaderamente espléndido.

El Dios Momo, puede decirse que experimentó ayer una ligera mejoría en su grave dolencia, gracias a los alientos que recibió del sol, el mejor medicamento contra la tristeza.

El paseo del salón

Aunque como ya decimos que con pocos ánimos, ayer pasó el carnaval por el salón. Hubo algunas bellas mascaritas, según que otro payaso y más de cuatro zánganos, constituyendo el completo gentío sin disfrazar de todas clases que fueron allí, no para aguantar bromas sino para recibir un verdadero baño de sol, que si no es tan divertido es al menos mucho más higiénico.

La comparsa de Valsain

Desde las primeras horas de la mañana, recorrió las calles de la ciudad, una comparsa formada por un buen número de vecinos de Valsain, (hombres y mujeres) cantando sentidas coplas a usivas al fuego ocurrido en Segovia el día 26 del pasado Diciembre.

El público acogió con agrado a sus simpáticos convecinos que vestían trajes de segadores valencianos y cantaban con estilo y afinación.

También hubo por parte de unos gua-

sones un conato de murga que pasó enseguida a la jefatura de policía, pues los coplés no eran precisamente de los más morales que digamos.

El Casino

A las siete de la tarde dió comienzo en el Casino de la Unión el tercer asalto que se ha visto también muy concurrido y casi podríamos asegurar que ha superado a los anteriores.

Hubo muchos y lujosos disfraces y una cantidad de niñas bonitas que encantaba.

La Unión Mercantil

En esta favorecida sociedad se celebraron ayer dos animados bailes de máscaras, durante el día por la noche hasta las primeras horas de la mañana sin perder ni un solo momento el completo y reanunciándose en dicho salón como en días anteriores muchas y muy bellas muchachas.

Otros bailes

También «La Veloz», «El Paraiso» y «El Rocio» celebraron ayer bailes de máscaras por tarde y noche viéndose muy concurridos.

Comerciantes

No comprar esa registradora, sin conocer el nuevo modelo ANKER, acreditado en todo el mundo. Con cinta, tike y totalizador y por un precio sin competencia.

Informes gratis, Casa Arnau, Peligros Madrid.

Oficina General de Substituciones

Agencia de Quintas matriculada

JOSE MARIA DE LARA

Oficinas centrales en MADRID: Calle de Pelayo, 47, teléfono 53-57 M

Oficinas sucursales en ZARAGOZA: Calle de Cervantes, 38, teléfono 1628

Sustitución del servicio en Africa

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Recluta)... Ptas. 450

A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento)... Ptas. 250

Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de

Africa (antes del sorteo en los Ayuntamientos)... Ptas. 850

Esta Empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le otorgaron para Africa en la Caja de Recluta de esta provincia, habiendo puesto sustituto a todos sus contratados, aun pagándolos a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del sustituto tres años y un día, y, por tanto, cuando a sus contratados se les deserta el sustituto, LES REPO-NE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Los interesados que tengan prestación de servicio militar en las plazas de Africa de algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen continuarle en la Península, pueden dirigirse a esta CASA para que sean sustituidos en dicho destino.

Representante en Segovia:

D. MARIANO BLASCO GARCIA, agente de negocios

COLÓN. NÚMERO 9

Anunciese en "LA TIERRA DE SEGOVIA,"

y verá aumentar sus negocios

en las Actas y memorias de la Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Segovia (1) publicaba don Vicente Alcalá-Galiano un trabajo sobre las Clases de fábricas que hay en Segovia en el cual trata de la fábrica de paños e inserta una razón de las piezas de paños construídas en la Real Fábrica de Segovia desde 1699 hasta 1783, incluyendo otras noticias y datos que prueban el aumento que se notaba en ella y las medidas tomadas por la Sociedad de Amigos del País para su fomento. Trata también de las fábricas de Laza y de Peltre fino; de la Fábrica de sombreros y de las otras fábricas de la provincia.

Tales son de un modo breve presentados, los datos que he reunido acerca de las fábricas que había en Segovia el siglo XVIII; el que quiera conocer con más detenimiento lo que a ellas se refiere, puede examinar los documentos y auto: es que he citado aparte de otros que no enumeramos por ser de todos conocidos.



ciembre de 1615 asistiendo al espectáculo el rey, príncipes y cortesanos que a la sazón estaban en Segovia, para recibir a la princesa que vino a casarse con el heredero de la monarquía española.

Pasando de la época en que dominó aquí la casa de Austria, el siglo pasado, en que la dinastía de Borbón, vino a ocupar el solio de San Fernando, allá hacia la mitad del siglo, se dió un documento que sirve para formar idea de algunas costumbres de las fiestas taurinas en aquel tiempo. Me refiero a una carta del ilustrísimo señor gobernador del Real Consejo, a la ciudad de Segovia en la que se concede la licencia que solicita para que continúe dando los refrescos acostumbrados en las fiestas de toros, sin embargo del auto del juez de residencia en que los prohibió, pero encargo a ustedes dice, «los moderar de manera que no aixa exceso en ellos». Fechado en Madrid a 22 de Agosto de 1750 por Francisco, obispo de Sigüenza.—Se conserva esta carta en el Archivo del Ayuntamiento de Segovia cuaderno 26 y nos demuestra lo celosas que entonces andaban las autoridades por el bienestar público, aunque no estaban muy acordes, puesto que una da licencia para que se ejecute lo que otra había prohibido, o bien les encarga la moderación para que no haya excesos; sabia medida de los gobernantes de aquellos tiempos que tenían tanto celo por la salud del ciudadano que hasta tomaban precauciones para que no les diera un cólico.

(1) Empresas en Segovia el 1785. Véase el tomo I, páginas 1 a 54.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 9

Miércoles de Ceniza—Comienza la cuaresma. Obliga el ayuno sin teniendo las bulas. Santos Cirilo de Alejandría, obispo, doctor; Apolonia, virgen, Nicéforo y Sabino, mártires.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana bendición e imposición de la ceniza y misa solemne con sermón por el M. I. Sr. D. Juan D. Manuel Campos Moro. Asistirá el Excmo. señor obispo. En las parroquias y comunidades también bendición e imposición de la ceniza.

En Corpus Christi.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

Cultos especiales de cuaresma

En San Gabriel. A las cinco y media de la tarde rosario y Via-Crucis.

En los Padres Franciscanos.—A las seis de la tarde, Via-Crucis y la Corona Seráfica.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las seis de la tarde, Rosario breve lectura espiritual y Via Crucis.

En las Dominicas.—Al oscurecer rosario y via-crucis.

DIA 10

En Corpus Christi.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los jueves eucarísticos, y por la tarde, a la hora del culto

diario, de cinco a seis, se practicará la Hora Santa.

El sermón de ayer del Prelado

Por ser muchos los pecados de Carnavales, han tenido su contrapeso en los innumerables actos y cultos de desagravios a Jesús Sacramentado ofrecidos por Nuestra Santa Madre la Iglesia, secundada por sus fieles hijos religiosos y seglares.

En el Seminario, donde concurrió todo Segovia ayer, último día del solemne tríduo, predicó el excelentísimo y reverendísimo señor obispo doctor don Manuel de Castro, tratando también y acertisimamente de la Eucaristía como luz, calor y vida del alma que dignamente la recibe, para que pueda comunicarlos a los demás y sobre todo, y haciendo un llamamiento, un ruego de cariñoso padre a los segovianos de las clases media y pudiente para que vayan a engrasar el muy escaso número con que actualmente y desde hace mucho tiempo cuentan las beneméritas, las hermosas conferencias de San Vicente de Paul de caballeros y señoras que se ofrecen a los pobres vergonzantes en sus boardillas, a tantos ciegos, ciegos y muertos espiritualmente como, por desgracia, existen, y a quienes esas conferencias hijos muy queridos de la iglesia, socorre y consuela. Prelado de tanta ciencia, virtud y celo caritativo, bien merece que elevemos nuestras oraciones al Señor para que nos le conserve largos años y sea obedecido en la cariñosa súplica que en provecho de todos, pobres y ricos, hace.

Apartado de Correos, num. 5

CASA DE SOCORRO

Ayer a las cinco y diez de la tarde fué curada en este benéfico establecimiento una joven de 27 años, soltera que vive en la plaza de Vallejo núm. 2, a la cual la fué reducida un flemón que presentaba en el dedo índice de la mano derecha.

A las siete y media del mismo día, recibió también en dicho centro asistencia facultativa Gabriela Valdezquez Benito, de sesenta años, la cual por un golpe que recibió con un mueble se produjo la fractura completa de tres costillas del lado izquierdo, parte posterior.

LEA V. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA

COPLAS DE LA CALLE

LA MOMIA DE MOMO

Ya se fué echando *chispas* el *chispero* que lució su guapeza en carnaval, ya volvió la Manola, por su mal, a ocuparse otra vez del fregadero.

Ya se fue con su acento lastimero la comparsa que llora siempre igual. Con su ¡ay!, sostenido o natural, ¡ay! ¡ay! ¡ay! que se vaya al extranjero.

Ya se fueron de Momo los encantos. De sus mejores trajes y sus mantos muy pronto ordenará la recogida.

Ya, tan sólo el vestido de salvaje quedará en su recuerdo, que este traje es tan indispensable en esta vida!

MARIO GUILLEN SALAYA

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FABRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

Noticias acerca de algunas fábricas que hubo en Segovia durante el siglo XVIII

En la Biblioteca Nacional se conserva un curioso manuscrito en el códice que tiene la signatura F. f. 12, fol. 76, por el cual se sabe que a principios de la XVIII centuria, el marqués del Arco y don Diego Marqués tenían en las cercanías de Segovia un molino de papel fino, el cual debía llevar ya tiempo establecido porque en 1720 presentaron un memorial al rey Felipe V, solicitando prorrogación de las antiguas franquicias que tenían y que les eran muy necesarias tanto para la reparación del molino como para el mantenimiento de su fábrica.

El Corregidor de Segovia informó favorablemente sobre lo solicitado «por el gran interés que tenía para el reino hallar en su territorio la especie que a tan crecidas expensas se veía obligado a buscar en el extranjero» y en 6 de Junio de 1720 se dió en Madrid dictamen para que se concediera al marqués del Arco lo que había pedido, según consta de la copia que del referido documento se guarda en la Biblioteca Nacional en el códice anterior mencionado.

En los folios 69 a 71 de dicho códice, se inserta una copia de otro dictamen en que se expresa «las

cautelos que deben preceder a la asignación de ayuda de costa que solicitan los fabricantes de Segovia para el extranjero que ofrece dar a sus paños los verdaderos tintes». La fecha de este documento es la de 29 de Octubre de 1720 y en él encontramos que los diputados de la fábrica de paños de Segovia presentaron una instancia al Rey para que se alentase con la ayuda de costa que se necesitase para que se estableciera allí el maestro de tintes que enseñase este arte a los naturales. El autor del dictamen era de parecer que se exigiera al maestro tintorero como garantía que otorgase escritura ante el escribano de cámara de la junta de comercio obligándose a teñir con todo el primor que lo hacían los extranjeros, los paños y las granas que se fabricaron en Segovia; a enseñar a los naturales y dar cen frecuencia noticia a la junta del exacto cumplimiento de su obligación; dándole en cambio casa proporcionada y tintes, sin perjuicio de los fabricantes de la ciudad.

Según el *Correo general de España* que publicó en Madrid el año 1769 don Francisco Mariano Nipho (1) había en Segovia por entonces una fábrica de paños finos y otros géneros y además una fábrica de sombreros, «Asimismo hay en dicha Ciudad y otras Villas y lugares de su Provincia nueve Fábricas de Curtidos en que se labran suelas, cordobanas y bayetas. Y en varias Villas y lugares de esta misma Provincia, hay ocho Fábricas de Paños ordinarios otras ocho de Estameñas y Sayales». Tales son los términos en que enumera el autor referido el estado de la industria segoviana. Pocos años después,

(1) Véase el tomo I, pág. 26.

LA ADUANA

Marca registrada Almacenes
de Adriano Fernández Cristóbal

Mozoncillo (Segovia) y estación de Yanguas

Pongo en conocimiento de los industriales de vinos, que estoy recibiendo una partida blanco y tinto, que no hay quien lo ceda más barato, teniendo en cuenta su color, paladar y agrado.

¿Qué precio arroba de 16 litros?

!!6, PESETAS, 6!!

¡Agricultores!

Nitrato disponible y precio más bajo hasta hoy conocido; encontraréis todos los días del mes actual en los almacenes de

PABLO LOPEZ Y ADRIANO FERNANDEZ

Mozoncillo y Estación de Yanguas

CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8, y de 15 a 15,30.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Listas

De 10 a 13; y de 17,30 a 20.
 Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal interior, internacional y telegráfico

De 10 a 12.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.
 No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Paquetes postales,

De 10 a 12.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.
 Impresos certificados, de 10 a 13.

Reclamaciones

De 10 a 13.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 12.
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Correspondencia urgente
 Reparto, de 7 a 20.
 Los domingos, de 7 a 13.
 Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros
 Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
 Los sábados de 18 a 19.
 Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
 Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceder de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia
 Salidas de los carteros, a las 8, 13 y 16.
 Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias
 Ventas de sellos, de 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Salidas y llegada de las conducciones diarias
 SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16.
 En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatones, para Bernuy de Pereros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
 Para San Ildefonso en coche alas 7,3 y 20.
 LLEGADAS—De Riaza a las 10 de la mañana.
 De Cuéllar y Cerezo de Abajo a las 14,30
 De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LEA USTED

La Tierra de Segovia

ANUNCIO

Venta de dos vacas holandesas próximas a parir. Para tratar, con Julián Fernández.
 Taller de carretería.
 Miraflores, 7.—SEGOVIA.

TRASLADO

La farmacia de Corpus del señor Abejilla, se ha trasladado a la Plaza Mayor, número 21, casa del señor Larlos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Se venden

en Sonsoto, término de Trescasas, 24 álamos negros y siete chopos.
 Para tratar, en Sonsoto, Isidoro Martín.

A los agricultores y señores profesores veterinarios

En el almacén de hierros de Pascual Gómez Martín vecino del pueblo de Navalmanzano de esta provincia de Segovia, hallarán un buen surtido de Calzas para arados de todas las dimensiones y pesos Cambas y Dentales superiores y también herrajes modernos y vizcaínos, caballos, mulares, asnales y para bueyes, como asimismo clavos a precios corrientes.

Teléfono de La Tierra. 143.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 6ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

LA FUENCISLA

Gran fábrica de anisados, licores y jarabes
 ALMACENES DE VINO

FELIPE GARCIA LLORENTE

Esta casa ofrece a su numerosa clientela y público en general, los artículos que expende a los precios más económicos que existen, con los cuales no puede tener competencia, puesto que dispone hoy de varios vagones foudes de su propiedad, para el transporte de sus artículos, grandes bodegas en la Mancha con numerosas existencias, gran número de corambres para el servicio de transporte, y para el de su clientela, botería sola y exclusiva a su servicio, garantía grado y clases, montada con los mejores adelantos del día.

NOTA Las ventas se hacen con envases o sin ellos sobre esta plaza o estación de salida; para foudes o vagón completo existen precios especiales.

Casa central: S. Marcos, 3. Teléfono 125

Almacén: Intanta Isabel, 21

SASTRERIA

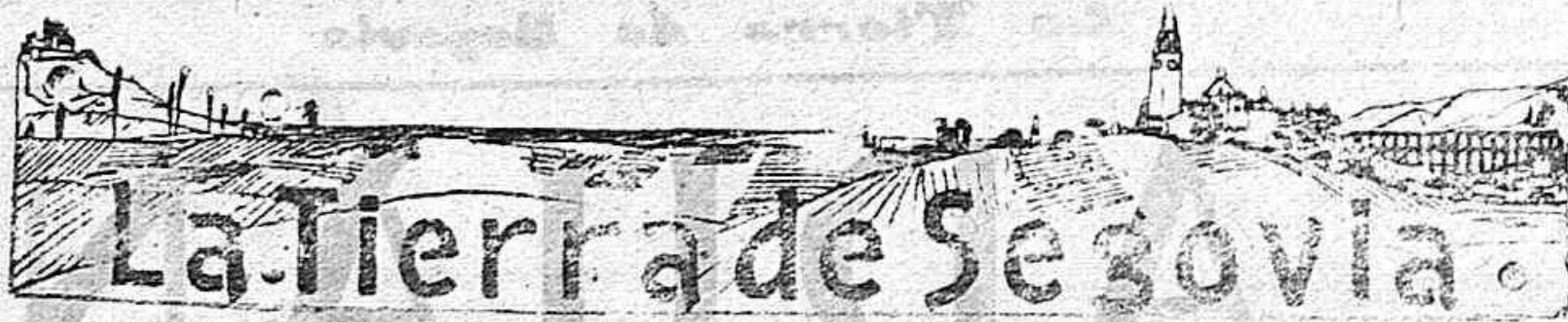
HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, 15.—MADRID

Trajes de paisano :: Especialidad en uniformes :: Representante administrativo en Segovia, el director del Centro general de Representaciones DON JORGE ZURDO BRAGULAT.

Daoiz, 16, 2.º, teléfono, 82.—SEGOVIA

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



FEBRERO

9

Miércoles

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

La cuestión del papel. Atentado contra un ministro. Banquete del Magisterio. Homenaje a Costa. Una broma pesada. Sargento asesinado.

La cuestión del papel

La Junta directiva de la Federación de productores, comerciantes y Amigos del Libro ha visitado en su despacho oficial al Presidente del Consejo de ministros para entregarle una instancia en que se pide al Gobierno desatienda las gestiones que cerca de él se hacen para que se restablezcan los derechos de importación, hoy suspendidos, del papel de impresiones.

El señor Dato recordó a sus visitantes que sus peticiones en el sentido expresado han sido siempre recibidas por él con probado cariño, y les aseguró que esto no sería rectificado al dar cuenta a sus compañeros de Gabinete de la pretensión a que la visita obedecía.

Para análogo fin vió también al señor Dato una representación de directores de la Prensa no diaria, que asimismo obtuvo una cordial y muy satisfactoria acogida.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha despachado con el Rey, poniendo a la firma tres decretos sobre fijación de capital de Sociedades extranjeras, y otro sobre arrendamiento de un local para oficinas de Hacienda.

En la Presidencia

Puso a la firma del Rey el señor Dato los decretos nombrando director general de Administración local al señor Marín Lázaro y comisario regio de Pósitos al señor Calderón Ozorez.

La provisión del Gobierno civil de Valencia está pendiente de una conversación que hoy mismo habrá de tener el Presidente con el ministro de la Gobernación.

El Consejo de esta tarde será también largo, y según el Presidente, hay muchas cosas que afectan a la vida nacional que despachar en aquél.

—Seguirá en la lista de esas cosas —preguntó al señor Dato un repórter— la concentración?

—Ne; nada de política—contestó —Se acaba de resolver una crisis y no vamos a entrar en otra. Lo que deseamos es ir cuanto antes a la constitución del Congreso para dar comienzo a la labor legislativa, que comprenderá proyectos de un gran trascendencia.

Atentado contra un ministro

El señor Cepeda, ministro de Negocios Extranjeros de la República de Nicaragua, ha sido víctima de un atentado criminal.

En el momento en que entraba en casa del presidente de la Compañía Americana, señor Chamorro, un es-

LA SUÍZA :BAUSA: PLAZA MAYOR. 42

Almuerzo y comidas a la carta

La Suíza

tudiante apellidado Pinto le disparó un tiro de revólver, cuyo proyectil alcanzó al ministro en un brazo y en la cara, hiriéndole ligeramente.

El señor Rositer, agregado al servicio de Aduanas, que acompañaba al ministro, recibió gravísimas heridas.

Detenido el estudiante, declaró que había querido vengar un agravio en la persona del ministro.

Consejo de ministros

En la presidencia quedaron los ministros reunidos en Consejo a las cinco y media de la tarde, terminando la reunión a las siete y media y facilitándose a los periodistas la nota oficiosa siguiente:

PRESIDENCIA

Se aprobó un proyecto de ley para su presentación a las Cortes, fijando las fuerzas navales. Otro reconociendo como servicios de embarque los que puedan prestar en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, el capitán de navío señor Barrera.

FOMENTO

Se aprobó un expediente declarando de utilidad pública para los efectos de expropiación forzosa los terrenos destinados a trabajos hidrológicos forestales en Santa Cruz de la Palma.

Otro de adjudicación a diversas casas constructoras del material de tracción necesaria a la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Dio también cuenta el Ministro de otros asuntos relacionados con el abasto nacional los ferrocarriles y otros estremos importantes.

El Consejo, dejando para otra reunión próxima el examen de proyectos y expedientes pertenecientes a varios departamentos ministeriales, continuó deliberando sobre asuntos de Hacienda en relación con los Presupuestos generales del Estado y dotación de los servicios indispensables.

GOBERNACION

El Consejo acordó de conformidad al informe favorable emitido por el Consejo de Estado en expediente sobre autorización al ministro de la Gobernación para subastar el transporte del correo por automóvil en Barcelona.

Igualmente fué aprobado otro expediente autorizando la celebración de concurso para el arriendo de local con destino a Gobierno civil de Tarragona.

También fué aprobado un proyecto de Real decreto para presentar a las Cortes un proyecto de ley para protección y saneamiento de las aguas potables.

GRACIA Y JUSTICIA

Se aprobó un proyecto de Real decreto regulando la forma de inspección de Prisiones.

Almuerzo de despedida

El embajador de los Estados Unidos ha obsequiado a sus numerosos amigos con un almuerzo de despedida al que concurrieron distinguidas personalidades, entre ellas el señor Dato y el nuncio de Su Santidad.

Banquete del Magisterio

La Asociación Nacional del Magisterio ha organizado un banquete en honor de los señores Cierva, Gasset, Vincenti, Zulueta, Prieto y otros prohombres que se distinguieron en las campañas en favor del Magisterio.

Hablaron al final de la comida los señores Vincenti y Gasset, este último acogió la idea de celebrar en Madrid un Congreso nacional de educación.

De provincias

Una broma pesada

Barcelona, 8.—Unos enmascarados penetraron en un piso de la casa nú-

mero 8 de la calle de San Antonio, cuyo inquilino, don José Yerri, estaba ausente, y cuando la criada, Carmen Pérez, acudió al ruido de los enmascarados la arrojaron a la cara unos polvos que la hicieron caer al suelo privada de conocimiento. Al volver en sí Carmen, se vió atada de pies y manos.

Dió voces y cuando los vecinos acudieron se comprobó que los disfrazados habían robado la casa.

Un obrero muerto y otro herido

Barcelona, 8.—Cuando los obreros albañiles Bautista Palau Durán y Alberto Coll pasaban por la calle de la Montaña, de la barriada de San Martín, sonaron unos disparos que contra ellos hicieron varios individuos.

Bautista resultó con dos heridas en la región epigástrica y Coll falleció cuando ingresaba en un dispensario.

Uno de los agresores, según declaración de Bautista, fué Villena, hermano del Villena que murió asesinado en la misma calle de la Montaña hace un mes.

Homenaje a Costa

Zaragoza, 8.—El homenaje al ingeniero polígrafo Joaquín Costa, ha consistido en mandar con el conserje del Ayuntamiento una corona de flores a su sepultura y el concejal republicano don Pedro Pon que depositó en quella unos pensamientos.

MARRUECOS

Sargento asesinado

Melilla.—El sargento de las fuerzas de regulares indígenas, Carlos Calorla, destacado en la posición avanzada de Ben Tieb, desapareció hace tres días siendo infructuosas las gestiones que se hicieron para encontrarle.

El cadáver de dicho sargento ha sido encontrado en el fondo de un pozo próximo a la posición; presentaba en la cabeza profundas heridas que hacen sospechar se trata de un crimen.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 8 de Febrero de 1921

4 por 100 interior,	serie E.....	72,00
Id. id.	A.....	60,00
Id. exterior,	E.....	82,00
Id. id.	A.....	84,00
Id. amortizable,	E.....	60,00
Id. id.	A.....	60,00
5 Id. antiguo,	E.....	69,00
Id. id.	A.....	93,50
Acciones del Banco de España.....		545,00
Id. de tabacos.....		272,00

Cambios

Francos sobre París.....	50,75
Libras Id. Londres.....	27,55